



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0561/02/25

Oficio N°: SG.LP-08-2025/0429

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 21 de febrero de 2025

JESUS DUARTE FIERRO

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 13 de Febrero de 2025, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado JESUS DUARTE FIERRO con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2010/033 de fecha 15 de Julio de 2010, que cuenta con el código de identificación **T-08-032-DUF-001/10** ubicado en KM. 5.5 CARRETERA VIA CORTA PARRAL-CHIHUAHUA LOTE 1 PREDIO EL CHACALEÑO, C.P. 33800 Hidalgo del Parral Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 503.998 Metros cúbicos	16	9482	9497	28548128	28548143	
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 16.989 Metros cúbicos	3	9498	9500	28548144	28548146	

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

A T E N T A M E N T E

TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN CHIHUAHUA

**MEDIO
AMBIENTE**
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

JORGE RAUDEL ALMANZA MUÑOZ

OFICINAS DE REPRESENTACIÓN
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. JORGE RAUDEL ALMANZA MUÑOZ, TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN CHIHUAHUA."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.

JRAM/SRU/JJAR



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104. Tel;
www.gob.mx/semarnat



VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género:

Existencia inicial:	1705.281	Unidad de medida: METROS CUBICOS		FECHA	21/01/2025
---------------------	----------	--	--	-------	------------

Registro de entradas
(Relación de remisiones y en su caso reembargues)

Fecha	Folio de imprenta recibido		Remitente y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
18/12/2024	28514102	1230	LEONARDO BUSTILLO GARCIA	T-08-027-BUG-001/20	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	26.025
22/01/2025	28515089	1308	LEONARDO BUSTILLO GARCIA	T-08-027-BUG-001/20	MAD EN ROLLO DE PINO D.D.	22.610
22/01/2025	28515070	1289	LEONARDO BUSTILLO GARCIA	T-08-027-BUG-001/20	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	22.568
26/01/2025	28515090	1309	LEONARDO BUSTILLO GARCIA	T-08-027-BUG-001/20	MAD EN ROLLO DE PINO D.D.	24.120
26/01/2025	28515071	1290	LEONARDO BUSTILLO GARCIA	T-08-027-BUG-001/20	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	21.345
27/01/2025	28515074	1293	LEONARDO BUSTILLO GARCIA	T-08-027-BUG-001/20	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	30.125
27/01/2025	28515092	1311	LEONARDO BUSTILLO GARCIA	T-08-027-BUG-001/20	MAD EN ROLLO DE PINO D.D.	15.860
29/01/2025	28515078	1297	LEONARDO BUSTILLO GARCIA	T-08-027-BUG-001/20	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	44.485
31/01/2025	28515081	1300	LEONARDO BUSTILLO GARCIA	T-08-027-BUG-001/20	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	43.650
03/02/2025	28515148	607	JOSE MARIO MARTINEZ RODRIGUEZ	T-08-027-MAR-002/18	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	46.139
05/02/2025	28515096	1315	LEONARDO BUSTILLO GARCIA	T-08-027-BUG-001/20	MAD EN ROLLO DE PINO D.D.	17.122
05/02/2025	28515084	1303	LEONARDO BUSTILLO GARCIA	T-08-027-BUG-001/20	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	27.045

Género:		MADERA ASERRADA DE PINO		
Existencia inicial:		Unidad de medida: METROS CUBICOS		FECHA

[illegible]

PRODUCTO	MADERA ASERRADA			
Existencia		Unidad de medida:		
Final:	2226.268	METROS CUBICOS	FECHA	11/02/2025

[illegible]